VIEDMA, 31 DE OCTUBRE DE 2011

VISTO:

Los Proyectos Presentado por la Universidad Nacional de Río Negro, y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de lo reglamentado por Resolución Nº 2005/08 es necesario dictar la norma que avala dicho evento;

Que este Consejo accede a lo peticionado;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN R E S U E L V E:

- ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Educativo los Proyectos de Capacitaciones presentados desde la Universidad Nacional de Río Negro, como Anexo I se adjuntan a la presente Resolución.-
- ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presente Resolución tendrá validez para el Período Escolar 2011.-
- ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la Declaración de Interés no implica erogación alguna por parte del C.P.E.
- ARTICULO 4°.- ENCUADRAR las inasistencias de los docentes, en el Artículo 25° de la Resolución N° 233/P/98.
- ARTICULO 5°.- DETERMINAR que la Institución Capacitadora deberá incluir en los certificados los siguientes datos: Denominación de la Capacitación (Títulos o Subtítulos) Datos del docente destinatario de la capacitación: Nombre completo y N° de Documento Nombre de la Institución que lo otorga.- N° de Resolución de C. P. E. Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro que Declara de Interés Educativo el Proyecto de Capacitación para el año en curso Cantidad de horas cátedra (en número y letra)- Modalidad (presencial semi presencial a distancia)-Tipo de certificación (asistencia y/ o aprobación) Firma y Sello del o los capacitadores y responsable / s de la institución- Sello de la Institución- Lugar y Fecha.-
- ARTICULO 6°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a las Juntas de Clasificación para la Enseñanza Inicial, Primaria y Secundaria, a las Delegaciones Regionales de Educación Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Centro I y II, Andina, Valle Medio I y II, Andina-Sur, Atlántica I y II, Sur I y II, y Valle Inferior, y por su intermedio a las Supervisiones Escolares de Nivel Primario y Medio correspondiente, y archivar.-

RESOLUCIÓN Nº 3194 DC/dm.-

ANEXO I- RESOLUCION Nº 3194

PROYECTO	ENTIDAD	RESPONSABLE	DESTINATARIO	CARGA
				HORARIA
				Cátedra
Seminario Interdisciplinario sobre	UNRN	Tombari Andrea Diana		
el recurso agua y el efecto del Volcán Puyehue en las Localidades de la Línea Sur	Viedma		Docentes de Nivel Primario, Medio y Terciario y publico en general de las localidades de Ing. Jacobacci y demás Zona Aledañas	30 hs.
Lengua Mapuchedungvn	UNRN Viedma	Prafil, Ignacio Nahuelquir, Fabiana Ramos, Ana	Graduados, docentes y no docentes de UNRN, y publico en general	60 hs.